

**C. ELENA CEPEDA DE LEÓN SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**

6 de Octubre del 2008

INDICE

	Pág.
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
• INFORME DE LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	9
• RESPUESTA DE LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	16
• MENSAJE FINAL POR PARTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	25
• MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA	26

IV LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 23 de Septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Segundo.- Se aprueban las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

SECRETARIA DE CULTURA – LUNES 06 DE OCTUBRE DE 2008

Los servidores públicos citados a comparecer ante comisiones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

Tercero.- Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo sexto del presente acuerdo.

Cuarto.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones; la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 15 minutos,
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos. un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la Posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador, el orden de intervención se hará, de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

5.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos.

6.- Réplica del diputado en un tiempo máximo de hasta tres minutos

7.- Finalizada la última réplica, la Presidencia otorgará el uso de la palabra al servidor público a efecto de que emita un mensaje final en un tiempo máximo de hasta cinco minutos.

8.- Mensaje del Presidente de la Comisión, quien además dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al funcionario a su salida del Salón.

Quinto.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Sexto.- Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutivo octavo del presente acuerdo.

Séptimo.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

INFORME DE LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LA C. ELENA CEPEDA DE LEON.- Agradezco esta oportunidad de comparecer ante ustedes para someter a su consideración, el informe de actividades y resultados 2008, que presento por escrito y que incluye un anexo estadístico.

Desde luego estoy a su disposición para aclarar o ampliar cualquier tema que ustedes consideren pertinente.

Quiero también dirigir a ustedes un mensaje sobre la importancia de las políticas culturales para la vida armónica de nuestra ciudad.

Quiero comenzar por celebrar la aprobación, por la Cámara de Diputados, la semana pasada, de elevar a rango constitucional el derecho a la cultura. Es este un acontecimiento histórico que culmina el prolongado esfuerzo que dio inicio en la reunión de Mundiacult en México en 1982, y tuvo un hito importante en 1994, cuando se propuso en nuestra Constitución el carácter pluricultural de nuestra Nación.

A lo largo de este periodo de casi 30 años, se produjo un debate importante sobre los derechos culturales a nivel mundial. Primero se llamó la atención sobre la importancia de estos, advirtiendo que se le es trataba como derechos de segunda clase, luego se emprendió la tarea de su sistematización al hilo de la pregunta: ¿Cuáles son estos derechos? Y finalmente se estableció la relación que guardan tales derechos con el desarrollo de los pueblos y las naciones. Este debate confluyó en un acuerdo, los derechos culturales forman parte sustancial del desarrollo humano, en la medida en que protegen y estimulan un aspecto de la libertad humana, la libertad cultural.

También en este periodo se produjo una transformación radical en la manera de entender la cultura. El concepto cultura había estado estrechamente vinculado al de las Bellas Artes, de modo que las políticas culturales se han orientado exclusivamente hacia su promoción.

El ingreso de la perspectiva de las ciencias sociales a la discusión mundial, ha modificado este sentido puesto que ahora se entiende por cultura, aspectos de la vida humana y social más amplios, creencias, prácticas, modos de ser, formas de vida.

Las artes, desde luego, son un componente de todos estos aspectos, puesto que les imprime una visión especial que invita a la reflexión. Sin embargo, siempre estarán referidas al suelo cultural que las nutre.

La producción de su significado son inseparables de la experiencia humana que los crea. Por esta razón, las políticas culturales tienen que ampliar sus ámbitos de intervención y darle un mayor sentido social al binomio, arte y cultura.

Los derechos culturales y en eso han insistido los organismos internacionales, como Naciones Unidas y la Organización de Estados Iberoamericanos, no son derechos suntuarios. La pluriculturalidad es un hecho social innegable, hemos incorporado la idea de multiculturalismo para señalar esta realidad y detectar y rechazar actos de discriminación y exclusión en razón de género, edad, etnia o capacidades diferentes, es decir, en razón de identidades fuertes, pero también en razón de identidades sociales como religión, ideología, preferencias sexuales.

El reconocimiento de la multiculturalidad es inherente a la vida democrática en virtud de que exige la aceptación de los otros que son distintos a uno. Esta aceptación de las diferencias debe enriquecernos, el intercambio cultural es parte de la evolución de las sociedades y del desarrollo de los individuos. Todas las sociedades lo han tenido y las nuestras, las latinoamericanas de manera evidente.

Nacimos como naciones independientes plenamente pluriculturales y esto es parte de nuestra esencia, pero no nos basta solamente decir que reconocemos al otro para que los derechos culturales queden realizados, su pleno cumplimiento requiere de intervenciones precisas del Estado y del Gobierno y con apremiante necesidad dada la situación en la que nos encontramos actualmente.

Estamos ante una descomposición social creciente que afecta en lo más íntimo el hecho constitutivo de cualquier sociedad, su capacidad de convivencia pacífica.

El Estado y el Gobierno disponen de dos clases de acciones, las que inhiben y reprimen comportamientos sociales no deseados y las que estimulan y fomentan comportamientos sociales deseados. Cuando ocurre sólo lo primero se crea un ambiente social con consecuencias tales como la criminalización de la pobreza y un impacto directo sobre nuestro sentido como sociedad, lo que puede verificarse por el creciente sentimiento de inseguridad, por la percepción de ser víctima potencial de un acto delictivo, por la incertidumbre del futuro, por el temor a transitar los espacios públicos.

No es entonces casual pensar en los derechos culturales como una alternativa viable para atender problemas sociales como los que estamos experimentando, tenemos que recuperar nuestro sentido de sociedad y ofrecer oportunidades a quienes se encuentran en condiciones de pobreza y marginación, especialmente a quienes están expuestos al riesgo de caer en conductas ilícitas, lo que nos demanda realizar acciones que estimulen y fomenten comportamientos sociales deseados.

A esto se aboca la construcción de la ciudadanía cultural, esta debe lograrse mediante una amplia participación social en la definición de necesidades relativas a los derechos culturales, el derecho a la propia identidad y creatividad, el derecho a la memoria, el derecho a la educación y a la formación, el derecho al acceso y a la participación de la vida cultural.

Como se puede constatar desde el primer informe de nuestra gestión, nos hemos organizado a partir de políticas y programas culturales que garanticen estos derechos y que se distribuyen según 4 vertientes: desarrollo cultural comunitario, preservación e innovación del patrimonio histórico, artístico y cultural, educación y formación artística cultural y acceso a bienes y servicios de calidad.

Por varias razones que ahora quiero exponer, los alcances de estos programas no han sido suficientes para cubrir las necesidades de la población. Los recursos para la cultura son escasos y están fragmentados.

Si bien en el artículo 19 de la Ley de Fomento a la cultura se considera el 2 por ciento del gasto programable para ser asignado a las actividades de cultura, este monto no se ha otorgado plenamente, en cambio los recursos que se aprueban se dividen entre las 16 delegaciones y la Secretaría sin un adecuado mecanismo de coordinación. El resultado de esta fragmentación es el de un menor impacto de las políticas culturales en el territorio de la ciudad, por lo que sugerimos la reglamentación de su ejercicio.

El Título Tercero de la ley habla de un sistema de fomento a la cultura y hemos dedicado un esfuerzo importante para establecer su regulación. En el mes de noviembre entrante les haremos llegar nuestra propuesta, esta tiene por objeto establecer las estructuras requeridas para un proceso ordenado de realización de políticas culturales a partir de programas derivados de los derechos culturales que tienen como finalidad la construcción de ciudadanía cultural.

En esta propuesta la participación ciudadana es central al igual que el papel de los promotores culturales para animar a las comunidades a desarrollar prácticas de planeación participativa.

El objetivo es incrementar el número de comunidades participantes y construir con ellas Centros de Desarrollo Cultural Comunitario.

Existen más de 500 colectivos en activo y con un potencial de 300 más en los próximos meses. Con la participación activa de las delegaciones podemos incrementar el número al doble. Hemos desarrollado metodologías de participación para proveer a las comunidades de las herramientas necesarias para definir sus necesidades y hacerlas viables, de tal manera que las delegaciones y la Secretaría de Cultura conjuntamente podamos obtener recursos para apoyarlos.

Otro tema son las casas de cultura que son actores del sistema. Debieran incorporar una normatividad que les permita desarrollar mejor su función y sus servicios. En la Secretaría hemos desarrollado modelos que pueden adoptar para satisfacer de mejor manera las necesidades de su población y establecer un vínculo con los centros culturales comunitarios a fin de potenciar sus alcances.

Uno de los problemas con los que nos enfrentamos son las diferencias que existen en las delegaciones respecto al tratamiento que le dan a las políticas culturales, mientras algunas delegaciones cuentan con directores de cultura, otras no tienen estructura. Es imprescindible homogeneizar las estructuras de las delegaciones a fin de contar con un sistema equilibrado.

Los consejos ciudadanos de las delegaciones tampoco están plenamente desarrollados y son parte del sistema. Se requiere de su desarrollo como órganos propositivos que permitan a las delegaciones definir sus estrategias.

El Consejo de delegados del que forma parte la Secretaría, que es otro componente del sistema, debería reunirse en sesión plenaria por lo menos dos veces al año. Celebramos ya reuniones con los representantes de cultura de las delegaciones e intercambiamos experiencias y apoyamos programas. El consejo no está formado como un órgano de decisión conjunta.

En primer lugar, se requiere fortalecer los componentes del sistema, dotarlos de metodologías y normatividad para que operen de manera homogénea y, en segundo lugar, crear estructuras que permitan el flujo de información y recursos para la realización de programas.

Los centros de desarrollo cultural comunitario, que son la base del sistema, requiere de métodos de detección de necesidades culturales para poder elaborar sus propuestas y en conjunto con las casas de cultura definir la orientación de los programas.

Los consejos de las delegaciones deben estar formados por personas del ámbito cultural interesados en el desarrollo de la cultura en su delegación y colaborar estrechamente con los responsables de cultura.

Los funcionarios de cultura de las delegaciones deben contar con información suficiente para realizar programas que cubran estas necesidades.

El presupuesto entonces demandaría un fondo común de cuyas aportaciones por parte de las delegaciones dependería el alcance de los programas. La Secretaría, además de aportar el fondo, buscaría recursos federales para incrementarlo. De este modo recursos importantes se pondrían al servicio de programas orientados a la población de la ciudad.

A la cultura se le ha considerado un gasto y no una inversión. Así como se invierte en capital humano, se tiene que invertir en capital social, que se define como la capacidad social de realizar acciones colectivas a partir de la confianza, la reciprocidad y la justa distribución del esfuerzo.

Por otro lado, debemos considerar esta inversión como una necesidad apremiante para reconstituir el tejido social. Una de sus vertientes es la participación que, como hemos mencionado, se logra por medio de un sistema activo.

La otra vertiente es mediante el fortalecimiento de la economía de la creatividad o economía de la cultura. Uno de los problemas especialmente del sector joven de la población, es la falta de oportunidades de trabajo y realización. El desarrollo de empresas culturales es una alternativa viable para la generación de empleos.

En México no se han desarrollado estrategias para su fortalecimiento. La experiencia de otros países no solamente europeos, sino latinoamericanos como es el caso de Colombia, Argentina, Uruguay o Brasil, ha demostrado su impacto social.

Hemos desarrollado un programa en la Secretaría con la Fundación Cultural de la Ciudad de México para diseñar metodologías que impulsen esas empresas, pero carecemos de una legislación en la materia, especialmente una legislación orientada por principios de economía social que permita a micro, pequeña y mediana empresa, un ambiente favorable para su desarrollo; una legislación que dote a los colectivos culturales, así como a los artistas y a personas que ofrecen servicios relacionados con las artes, de instrumentos financieros, técnicos y fiscales que fomenten una economía pujante en este sector y frente a la globalización incrementaríamos nuestra capacidad de exportación de bienes y servicios culturales.

La economía de la cultura es un sector productivo importante en las sociedades modernas y perdemos una oportunidad elemental para amplios sectores de la sociedad si nos seguimos quedando al margen de las tendencias mundiales. Debemos fomentar nuestro patrimonio

pluricultural. La ley de fomento a la cultura no desarrolla una concepción pluricultural del patrimonio y debemos tenerlo en cuenta.

Nuestra riqueza está en nuestra diversidad. Ella es fuente también de innovación.

Los procesos de intercambio cultural se basan en la preservación de significados en la memoria.

El fomento y la preservación de nuestro patrimonio tangible e intangible no se han sistematizado ni legislado de manera que se potencien sus posibilidades como formadores de identidades, especialmente nuestra rica tradición oral, que de no cuidarla pronto quedará en el olvido. Enviaremos a esta Asamblea la propuesta de nuevos marcos legales para la conservación del patrimonio y la creación de un fondo para el fortalecimiento de los museos de la ciudad.

Cabe señalar que como un reconocimiento a la riqueza patrimonial de la Ciudad de México y a la nueva propuesta de política cultural esta ciudad ha sido nombrada “Capital Iberoamericana de la Cultura 2010”. Este reconocimiento de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas nos brinda una gran oportunidad para que en el marco de las celebraciones del Bicentenario y Centenario tenga una mayor proyección cultural-turística a nivel internacional.

Necesitamos regular el aprovechamiento de espacios públicos. La ciudad se caracteriza por una oferta centralizada, para ampliar sus alcances necesitamos la recuperación y apropiación de espacios públicos. Las experiencias internacionales han mostrado la importancia que tiene para la ciudad y sus ciudadanos espacios que puedan ser intervenidos por artistas y que inviten a la convivencia.

Es un derecho a la ciudad el disfrute de sus espacios de una manera estética, así como un derecho a la convivencia. Necesitamos espacios que cumplan con estos requisitos y en la medida en que son las condiciones físicas y materiales de la convivencia social.

Es importante ampliar por ejemplo el programa de exposiciones, así como presentaciones de eventos culturales en espacios cercanos a la población.

Debemos asegurar la transversalidad de la política cultural. La ley no considera el carácter transversal de las políticas culturales por ejemplo en materia de medio ambiente, desarrollo urbano, seguridad pública, derechos humanos o turismo.

En relación a éste último la Secretaría en conjunto con la de Turismo iniciará un programa para impulsar el turismo cultural. Este carácter se ha desarrollado de manera importante por la Agenda 21, cuyos programas están orientados hacia un cambio integral de las ciudades con la finalidad de su sustentabilidad.

Uno de sus puntos de partida es la modificación de las conciencias sobre la importancia de una ciudad autosostenible, es decir la promoción de un cambio cultural. Las políticas culturales son factores que contribuyen ampliamente por medio de programas de comunicación y desarrollo de prácticas que tengan como objetivo modificar percepciones a partir de propuestas artísticas.

Se ha reconocido el arte como un factor de cambio y en este sentido como un campo de intervención de gran potencial para artistas colectivos y prestadores de servicios culturales.

Una de las características de la cultura es su capacidad por dotar de visiones integrales sobre problemáticas complejas. Nuestro mayor interés es la participación de todos los actores posibles y quienes tienen un papel central en el desarrollo de políticas culturales modernas son ustedes, los legisladores.

La cultura es parte constitutiva de la sociedad, una visión fragmentada de ésta no logra medir su potencial y sus alcances. Los derechos culturales han corrido la misma suerte debido a las concepciones tradicionales que los separan de la capacidad de conciencia y reflexión con que pueden dotar a las personas.

La descomposición social entraña también pérdidas de sentido sobre el ser social. La cultura se define por su producción de significados, por su fuerza creativa, por el impulso hacia nuevas formas de ver la sociedad y esos significados además impactan en las conductas y comportamientos.

Para nosotros está claro que en estos momentos de violencia e inseguridad tan alarmantes como los que estamos viviendo en el país no es suficiente invertir en acciones coercitivas o en infraestructura policiaca. Pensamos que la mejor manera de revertir la violencia y restaurar el tejido social es invirtiendo en los jóvenes, fortaleciendo el sentido de comunidad y creando oportunidades de realización a través de la cultura.

Pensamos que modelos como las Fábricas de Artes y Oficios y el de las orquestas y coros juveniles son una magnífica oportunidad para que los jóvenes tengan una formación que les permita acceder a un empleo digno y sentirse parte importante de una comunidad. En el sobre el pusimos un CD sobre las orquestas y coros juveniles, que esperamos puedan ver.

En las circunstancias a las que nos enfrentamos lo mejor que nos puede pasar es fortalecer la creatividad y el trabajo conjunto y coordinado.

Necesitamos de un marco legal orientado por esta nueva visión de la cultura que promueva una mayor articulación de los distintos actores para optimizar recursos y ampliar cobertura de bienes y servicios que fortalezca la economía de la cultura como un sector con capacidad de generar empleos, que fomente y preserve el patrimonio pluricultural, que garantice los derechos a la ciudad en orden a una convivencia pacífica y que se aliente su realización transversal, entonces estaríamos hablando de políticas culturales modernas que garanticen efectivamente los derechos ciudadanos de los habitantes de la Ciudad de México.

POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Bienvenida, señora Secretaria: En la Coalición Parlamentaria de Izquierdas creemos que la cultura tiene el valor intrínseco para garantizar los derechos ciudadanos, mejorar la calidad de vida y potenciar las capacidades de desarrollo de las personas impulsando el talento, la recuperación de los espacios públicos, la identidad y el sentido de comunidad, así como el desarrollo de valores y prácticas que permitan condiciones de convivencia y el aprovechamiento sustentable y consciente de los recursos.

Si algo se reconoce en cualquier sociedad liberal es el derecho a la cultura y a la educación. En nuestra ciudad se admite el derecho a todo género de diversidades: étnica, sociales y sexuales. Afirmar estos derechos se ha vuelto un lugar común, el problema está en los comos, en otras palabras, en cómo darle contenidos específicos a esos derechos.

El Partido Socialdemócrata va más allá de las afirmaciones discursivas en cuanto al cumplimiento de estos derechos.

El desarrollo cultural comunitario es fundamental, permite impulsar la creatividad colectiva. Creemos que es indispensable el mejoramiento de las formas de convivencia y la recuperación y apropiación de los espacios públicos a través de la promoción de actividades y espectáculos culturales.

Es indispensable la lectura, fomentemos ferias de libro, como la que hoy es una realidad en nuestra ciudad, pero animemos el fondo del asunto, la lectura de los niños y los jóvenes debe ser una prioridad principal, para ayudar a salir del atraso educativo en el que se vive. Son indispensables las políticas públicas que atiendan a la lectura, sobre todo enfocadas a la juventud y a la niñez.

En México sólo se leen cerca de 3 libros al año por persona, mientras que en países escandinavos se leen alrededor de 50 libros anuales.

Asimismo, el número de librerías que hay entre Argentina y México pasa de una librería por cada 7 mil habitantes en nuestro país y una en Argentina, perdón, y una por cada 180 mil habitantes en nuestro país.

Estudios que da el CENEVAL revelan que el rendimiento escolar está condicionado al tiempo que se dedica a leer y a estudiar, por lo que promover la lectura incide positivamente a mejorar el rendimiento escolar.

El Partido Socialdemócrata ha presentado la Ley de Fomento a la Lectura y al Libro para el Distrito Federal, que propone como puntos centrales la creación del Consejo Local de Fomento para el Libro y la Lectura, así como el precio único, mejorando las condiciones de la industria. Esta ley no se apoya en subsidios, al contrario, permite que las librerías sean rentables en cualquier punto de la ciudad, donde los editores que compiten entre sí con la calidad de sus catálogos y los precios de sus libros, fijen para cada uno de estos un precio, de acuerdo con sus particulares costos de producción, mismo que deberá respetarse en los distintos puntos de venta.

Las librerías, por otro lado, compiten a su vez y entre sí con sus servicios y la diversidad o especificidad de los títulos que ofrecen. Las y los lectores se ven beneficiados por la diversificación de los títulos ofrecidos, por la multiplicación de los puntos de acceso en el país y por la reducción de los precios.

En el Partido Socialdemócrata estamos conscientes de que se requiere una política permanente de impulso a la lectura, en la que destacan acciones como la creación del libro de texto gratuito, la creación de bibliotecas escolares y de aulas y su respectiva dotación de acervos, así como el desarrollo de una red nacional de bibliotecas y de salas de lectura.

Estamos convencidas y convencidos que la creación del Consejo Local del Fomento para el Libro y la Lectura se convertirá en un espacio de asesoría y concertación entre instancias públicas, sociales y privadas, para analizar, evaluar y sugerir los intereses y necesidades de este sector.

Me parece que en el contexto social y político en el que vivimos y desde una perspectiva social y democrática, se podría empezar por la exigencia de la más irrestricta pluralidad en los contenidos culturales. La defensa de la diversidad intelectual, ideológica, estética y de géneros, es el núcleo mismo del concepto de cultura de una sociedad moderna y liberal

EL C. PRESIDENTE.- A continuación posicionará por parte del grupo parlamentario Nueva Alianza la diputada Gloria Isabel Cañizo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Secretaria Elena Cepeda de León, es un placer tenerla en esta su casa, la Asamblea Legislativa, y antes de iniciar deseo hacer una manifestación que estoy segura es el sentir de todos los diputados de esta IV Legislatura, que nos sumamos a la celebración por haber celebrado la semana pasada la orden constitucional La cultura en nuestro país.

Al hablar de cultura no sólo hablamos de un cúmulo de conocimientos, sino de todo tipo de relaciones que practica una sociedad, vinculados además con todas las actividades desempeñadas dentro de ella, desde su política hasta el arte y el trabajo, así como su cotidianidad. La cultura ofrece a todos los miembros de la sociedad una identidad tanto individual como colectiva y una imagen ideológica de la sociedad a la que pertenecen, proporcionándoles un sentimiento de unidad e identificación como comunidad.

A nivel internacional se ha fomentado la diversidad cultural al suscribirse tratados en la materia, como son el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, entre otros, ello permite conceptualizar a la cultura dentro de un contexto globalizador.

En este sentido, estamos de acuerdo en que la cultura sea conceptualizada dentro de tres aspectos principales: la propia identidad de las personas con relación a sus contextos de vida, estrato socioeconómico, características étnicas, género, edad, preferencias sexuales, hábitat, estudios, entre otros; la igualdad, dentro de los que se incluye la posibilidad de ejercicio de sus derechos humanos, acceso a bienes y servicios, por mencionar algunos, y la inclusión en la sociedad de la información y del conocimiento, en la que se fomenta la globalización y se aplican las nuevas tecnologías a la vida cotidiana, como son la transferencia de información por medio de redes virtuales o el uso de Internet.

Este último aspecto es de vital importancia, ya que opuesto hace vigente una forma de exclusión conocida como desconexión, la que provoca el aislamiento de las personas y su estancamiento en cuanto su comunicación con sus semejantes.

Ahora bien, la cultura a través de sus diversas formas, ha fomentado la democracia participativa al construir espacios de convivencia y opinión, por lo que los gobiernos han creado políticas culturales basadas en diseños institucionales en lo que se establecen parámetros como las responsabilidades, alcances y beneficios de las acciones a ejecutar, fomentar el acercamiento entre las instituciones y las personas, como es el caso de las delegaciones y los consejos. Tocaremos el tema del consejo posteriormente.

Una de las políticas culturales es la se refiere a la educación y formación artística y cultural, la que tiene por objeto fomentar y garantizar la educación artística de calidad, bajo programas debidamente estructurados con contenidos que aseguren la pertenencia, mismos que son instrumentados por docentes debidamente capacitados.

Por otro lado, la cultura también tiene injerencia en la economía de una ciudad, como lo son los recursos obtenidos en museos, teatros, cines, producciones artísticas, tal es el caso del Festival Cervantino celebrado en la ciudad de Guanajuato; sin embargo, es por todos conocido que dentro del presupuesto anual que se destina a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal el rubro destinado a los programas culturales se encuentra compartido con los relativos a esparcimiento, lo que provoca confusión e ineficiencia en la aplicación de los mismos, ya que se considera como evento cultural el recrearse en un alberca o un tobogán, lo que obviamente no es una actividad cultural, como lo sería una obra de teatro o de ópera o cursos de pintura, talleres de oratoria y demás actividades, por lo que es indispensable y necesario reforzar los programas culturales de la

Ciudad de México a través de la etiquetación de los recursos presupuestados; sin perder de vista que en materia de aplicación de recursos públicos esta debe de ser eficaz y eficiente.

Como grupo parlamentario de Nueva Alianza éste asume el compromiso en esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en hacer reformas en materia integral de normatividad cultural, impulsando una iniciativa a efecto de que se etiqueten y se transparenten los recursos destinados a los programas de esta materia.

Con respecto al informe anual de trabajo, que gentilmente nos remitió, encontré que es muy completo y realista, ya que evita ocultar en algunos casos el poco avance de algunos rubros, pero sin lugar a dudas es importante resaltar los aspectos positivos que se han logrado con el esfuerzo de todo su esmerado e incondicional equipo al que hay que felicitar, por aquello logrado en educación artística que se imparten en las escuelas de música, vida y movimiento, de danza contemporánea, de iniciación a la música y la danza, del rock a la palabra, y de la danza de la Ciudad de México; el intenso movimiento cultural a través de la producción y difusión de la cultura, así como su preservación, la promoción de las artes y el desarrollo del talento artístico; el fortalecimiento de la identidad de los habitantes de la Ciudad, además de su sentido de pertenencia y el esfuerzo de los valores de convivencia y participación social; al revaloración de la producción artística de las mujeres y su papel activo en la cultura popular que no populista.

Perdón que me trabo en esto de revalorización porque nos ha costado mucho a las mujeres no solamente en la Ciudad de México, sino a nivel mundial.

El apoyo a los centros de atención a menores infractores a través del cual se llevaron a cabo actividades culturales de apoyo a los internos de 7 centros de tratamiento de menores infractores, una noble labor educativa que ahí hay que aplaudir.

El fomento a la lectura con programas como para “Leer de Boleto en el Metro”, “Libro Club” y “Tianguis de Libros”, “Sana, sana, leyendo una plana”, “Letras de rebeldía”, “Letras en guardia”, “Feria del Libro en el Zócalo”, entre otros; la vinculación cultural comunitaria para promover las diferentes disciplinas artísticas en las comunidades de menores ingresos que fomentan la creatividad entre vecinos, niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores; el debate, el desarrollo de habilidades, así como la formación y desarrollo de colectivos culturales.

Perdón por la mención de todos y cada uno de ellos, pero vale la pena hacerlo. La oferta cultural en teatros y museos; la Sala “Silvestre Revueltas”, el Museo Nomárico, que ¡guau!, todos acudimos con un gran placer, en el que se presentó la exposición fotográfica “Ashes and Snow”, “Cenizas y Nieve”, del fotógrafo Gregory Colbert, que además contribuyó a fomentar el turismo cultural de esta gran metrópoli.

Los eventos al aire libre para dar difusión al programa de circuito de festivales dentro de los que se encuentran el Festival Internacional de Cine Contemporáneo de la Ciudad de México; el Festival Internacional Titerías, el Festival de México en el Centro Histórico, el Festival Olin Kan, la Pista de Hielo, a parte de la imaginación fue la recuperación, recreación, pero particularmente la recuperación y el aprovechamiento del espacio público al que hacía mención, a la vez que se fomenta la convivencia familiar como unidad social, con un costo gratuito, por ser autogenerador.

Las comunidades migrantes “Ciudad Solidaria”, con el que se visitaron los sitios e inmuebles donde los primeros inmigrantes judíos establecieron sus instituciones socioculturales, educativas y religiosos como la antigua sinagoga, en fin programas como la Fundación Cultural de la Ciudad de México, el Programa la Ceremonia Cívica y tu Escuela, a través del cual invitaron a estudiantes de educación básica a participar en la recreación de acontecimientos históricos y a conocer los personajes de nuestra historia. Eso es la historia eso es la cultura.

Felicidades, Secretaria.

La colaboración en la organización del Congreso Mundial de SIDA a través de actividades culturales y recreativas. En fin, por lo que toca al rubro de protección y conservación del patrimonio del Centro Histórico, no se presenta el inventario de los inmuebles y espacios públicos del mismo.

Por lo que hace al rubro de protección y conservación del patrimonio cultural urbano, también debemos de mencionar que no se establece cuántos inmuebles se han recuperado, cuántos han sido remodelados y tampoco se señala qué acciones se han llevado a cabo para lograr tales

finales. Por cierto les daremos una noticia de un próximo foro para atravesar, para que tenga una más en ese corte transversal de la cultura.

Ciencia y Tecnología y Cultura, vamos a realizar próximamente un foro para atender todas estas demandas que usted nos ha planteado, y otras más, como sería garantizar la seguridad en todas nuestras obras arquitectónicas, escultóricas, pictóricas, todo lo que es la cultura de esta gran Ciudad de México, a través posiblemente del Sistema de Cámaras, que de entrada como bien usted lo decía, no es la pretensión, la sanción, lo vemos desde un corte de prevención, con estas cámaras estamos seguros que el primer carácter que van a cumplir es el que van ser tanto de carácter preventivo, como inhibidor para aquellos que cometen los actos ilícitos.

En cuanto al rubro de difusión y promoción de las lenguas indígenas, que señala los talleres de lengua y cultura, en fin, apoyo a los pueblos, aquí yo quisiera particularizar que acción social en unidades habitacionales, no se precisan las actividades realizadas ni el número de beneficiarios.

En cuanto a la prevención e innovación del patrimonio cultural, no se establecen acciones relacionadas con el bicentenario de la independencia nacional y el centenario de la Revolución Mexicana.

En cuanto a celebraciones cívicas, si bien es cierto que fomenta la educación cívica, no menos cierto es que el informe contempla muy pocas con relación al sinnúmero de fechas del calendario cívico.

En cuanto a la coordinación interinstitucional señala que la misma sólo se realiza con las delegaciones siendo procedente que se llevaran a cabo, actividades con las colonias y barrios de las delegaciones, pero ya de acuerdo a sus propuestas, vemos en dónde se encuentra esta problemática.

Por estas razones expuestas, mi distinguida Secretaria de Cultura, quisiera hacerle 4 preguntas, que la dejaremos para el siguiente momento y antes que nada por todo lo anterior en la mención de su informe, agradezco, desde mi fracción parlamentaria, el planteamiento que usted nos hace, porque no es simplemente el informe que nos hace llegar, sino un diagnóstico del estado que guarda la cultura en la Ciudad de México. Muchas gracias, Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, posicionará hasta por 10 minutos el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Compañeras diputadas y diputados; señora Elena Cepeda de León, para Acción Nacional, la cultura es un derecho que no tenía que esperar a ser reconocido para hacer un derecho.

Ciudadanos de la Ciudad de México, en este momento quisiera denunciar el hecho que se está presentando en estas comparecencias. Estas comparecencias son la excusa ideal para que esta honorable Asamblea legitime las acciones de un ejercicio de trabajo con falta de transparencia.

El reporte, porque no se puede llamar de otra manera, no contiene ningún tipo de información que pueda servir de base a un análisis puntual de los recursos y de las acciones, que a diferencia del año anterior que todavía guardaba algunas cantidades de referencia.

Actualmente, nos permite pensar qué está sirviendo de marco, para que los ponentes puedan justificar y que los diputados que se prestan a este marco de medios, se vuelvan cómplices de un ejercicio que no se puede evaluar y por lo tanto comentar. Las comparecencias no son ponencias sino un análisis puntual que sirva para valorar resultados contra gestiones.

El día de hoy, la Secretaría de Cultura no puede demostrar ni con fechas ni con cantidades, las ubicaciones de las acciones, siendo que ejerce más de 500 millones de pesos que no están siendo justificados. Dicha conclusión la saco porque en el reporte que se da, no viene ninguna de las anteriores informaciones.

Es vergonzoso tener que salir a medios, pero no encuentro otro modo de decirle a la ciudadanía que esta ponencia carece de validez, a menos que uno se sume a esta parodia.

La de la voz hará ante el Pleno la solicitud de modificación del formato de información que se tiene que presentar en estas comparecencias, para que se convierta en una acción de compromiso hacia la ciudad que está en espera de esta información para despejar sus dudas, sobre acciones y presupuesto.

Señora Cepeda, los diputados de Acción Nacional no estamos de acuerdo en el reporte que usted envió a esta Comisión. Acción Nacional no comparte la idea de falta de transparencia de un trabajo hecho a la carrera.

Como usted no me está dando bases para hacer un análisis de su trabajo y se escuda en una relatoría de acciones sin fundamento, hago de su conocimiento que no avalaré esta comparecencia, en el cual valide su actuar. Además, le solicito a usted un informe escrito, eficiente, en el cual no solamente se mencione la relatoría de acciones, sino que además quiero hacerle constar que la ciudadanía ha aportado con el pago de sus impuestos tanto el presupuesto como su sueldo.

Me niego a ser cómplice de esta comparecencia y el día que usted decida rendir cuentas debidas me avise para que usted le ofrezca a la ciudadanía primero una disculpa y segundo, el informe de actividades y de acciones que merecemos. Esto es por una Asamblea que justifique los recursos que recibimos y para hacer valer la representación popular que nos ha sido otorgada.

EL C. PRESIDENTE.- A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos posicionará la diputada María Elba Garfias Maldonado.

LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Elena Cepeda de León, Secretaria de Cultura del Distrito Federal, compañeros y compañeras legisladoras, reporteros y fotógrafos de medios de comunicación, invitados a esta comparecencia, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, también les damos una cordial bienvenida a este recinto.

Desde este momento hago mención que no me detendré a reflexionar en el significado sobre conceptos como cultura, fomento cultural, gestión, derechos, animación o industrias culturales, entre otros muchos, ya que considero que en otros espacios del ámbito académico, docente y de investigación resulta más conveniente tratarlos.

Por supuesto que son imprescindibles estos y otros conceptos cuando se debate sobre política y legislación cultural, sin embargo quiero dedicar el tiempo que me fue asignado para plantear un tema que para nosotros es estratégico en el desarrollo de la cultura, el de presupuesto.

Para los diputados y diputadas del grupo parlamentario del PRD invariablemente representa una dificultad de carácter ético político ejercer cuestionamiento a un gobierno emanado del mismo proyecto político y en consecuencia cultural por las interpretaciones propias y ajenas que de este ejercicio se puedan derivar. Sin embargo, trataremos de ser responsables y al mismo tiempo cumplir con las obligaciones del cargo que nos fue confiado para representar a los ciudadanos.

Nos llama la atención particularmente una afirmación contenida en el informe de actividades para el ejercicio 2008 de la Secretaría de Cultura, me refiero al tercer párrafo de la página 6 del citado documento, misma que reproduzco textualmente: Varios son los retos que nos competen a todos los integrantes del sistema, entre los que está incluida desde luego la Asamblea Legislativa.

Si bien en el artículo 19 de la ley se habla de la asignación del 2 por ciento del gasto programable, hasta el día de hoy no se ha cumplido con este mandato ni se ha estipulado cómo debe orientarse para que rinda mejores frutos.

Al respecto, consideramos lo siguiente. Señora Secretaria de Cultura, por mandato constitucional es facultad y obligación expresa, entre otras, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal la de promulgar, publicar y ejecutar las leyes que expida la Asamblea Legislativa, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia mediante la expedición de reglamentos, decretos y acuerdos, más específico la facultad de iniciativa respecto al presupuesto de egresos, corresponde exclusivamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Más aún, la de la voz presentó una iniciativa de reforma a los artículos 5º y 19 de la Ley de Fomento Cultural, aprobada por unanimidad en esta Asamblea Legislativa y publicada en la Gaceta Oficial el 8 de noviembre del 2007, con el objeto de que fuese clara y expresamente reducida la discrecionalidad por parte de la autoridad en materia de cultura en el Distrito Federal particularmente.

En la exposición de motivos me refiero a la obligación por parte del Jefe de Gobierno de asignar el mencionado 2 por ciento del gasto programable. Quiero hacer aquí una reflexión y al mismo tiempo plantear a mis compañeras y a mis compañeros legisladores si no existe inconveniente alguno, una proposición con punto de acuerdo con el fin de exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que en el próximo proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos, separe el programa identificado con el número 19 y contenido en el artículo 16 del precitado decreto, ya que no debe seguir considerando una especie de paquete financiero a la cultura, el deporte y el esparcimiento.

Toda vez que es muy claro que de esa manera pareciera que es alcanzado el 2 por ciento del gasto programable, sin embargo si nos remitimos al artículo Vigésimo Quinto transitorio del Presupuesto de Egresos, en el anexo de reasignaciones presupuestales le destina a la Secretaría de Cultura aproximadamente 489 millones de pesos, cifra inferior en más de 1 mil 500 millones de pesos para cumplir con su obligación de referencia.

Para concluir con esta parte, me refiero al artículo 17 también del Presupuesto de Egresos, solamente para hacer notar que dentro de los programas prioritarios del Gobierno del Distrito Federal no se encuentra el 19, esto porque según el mismo artículo, son las necesidades planteadas por la población como prioridades, ya que este gobierno es un entusiasta organizador de consulta.

Le invito a que promueva una consulta ciudadana para determinar específicamente si sobre todo los jóvenes no ven a la cultura como una prioridad, ya que no consideran a la cultura como una prioridad, puede ser una remota, pero posible causa de lo sucedido en la discoteca News Divine.

En otro tema en su informe afirma que el Gobierno debe ser un participante activo en el fomento de empresas culturales y que se requiere un esfuerzo legislativo para su protección y fomento. En ese sentido haría una proposición con punto de acuerdo a los compañeros legisladores para que sea adicionada una fracción al artículo 4 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal para que sean reconocidas las empresas culturales, ya que la fracción VIII del citado artículo se limita al reconocimiento de industrias culturales, de producción y comercialización masiva de productos culturales.

Sin embargo, la forma de constitución y funcionamiento de estas empresas correspondería nuevamente al Gobierno del Distrito Federal, ya que es su facultad de expedir los reglamentos y hago mención de esto, porque en la página 43 del informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal se encuentra una cita marginal que cito textual: "Imprimimos un carácter social y productivo al gasto público. En esta parte del informe se hace referencia al apoyo que el Gobierno del Distrito Federal proporciona a micro, pequeñas y medianas empresas, a mujeres empresarias, al turismo, fomento al empleo", pero no aparece como un tema importante la empresa cultural, quizá porque no se han hecho las gestiones necesarias para insertarlas dentro del rubro de economía de la ciudad.

Para finalizar, quisiéramos conocer de los aproximadamente 489 millones de pesos de presupuesto con que cuentan, cómo se distribuyen por programa y acciones programáticas, es decir, con qué cantidad de recurso participa la Secretaría de Cultura en el Festival del Centro Histórico, cuánto destina a formación cultural y artística en cuanto a infraestructura, ya sea para construir, para remodelar o dar mantenimiento a los inmuebles que administra, cuánto se destina a preservación o divulgación de patrimonio artístico y cultural, cuánto a museos, galerías, teatros, eventos especiales, exposiciones, cuánto a gasto corriente, servicios personales, etcétera.

¿Cuántas ampliaciones o reasignaciones presupuestales y por qué importe ha tenido la Secretaría?, ¿Cuál es el estado de su ejercicio fiscal? ¿Ha firmado convenios de coordinación con el Gobierno Federal para tener acceso a los programas de apoyo a la infraestructura cultural, a desarrollo comunitario, artes populares? ¿Ha recibido donativos o apoyos de fundaciones u organismos internacionales? Si no es así, por qué razón.

Por el momento sería lo que deseamos manifestar y es cuanto, diputado Presidente, muchísimas gracias.

**RESPUESTA DE LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN SECRETARIA DE CULTURA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS
DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES
PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCIA.- Tenemos varias preguntas. La primera es que en 2007 se estableció como una de las principales líneas rectoras en materia de política cultural el respeto a los derechos culturales de las comunidades sumamente marginadas. Encontramos que en este informe no se abunda mucho sobre el tema, se hace una muy vaga mención, también para saber el desarrollo del programa de recuperación de espacios públicos para el desarrollo cultural comunitario, nos gustaría saber si pudiera ahondar un poco más en este programa y lo que se ha hecho a lo largo del año para darle continuidad.

Por otro lado, estamos viendo que en la promoción de la lectura tienen este proyecto de Letras en Luz, que promueve la lectura en personas con discapacidad visual. Nosotros en el Partido Socialdemócrata hemos tenido varios grupos con problemas de discapacidad visual y nos ha costado mucho trabajo poder recuperar libros en braille. Hemos estado llevando los libros que hemos podido conseguir, la verdad es que la mayoría nos los ha donado el Instituto Electoral del Distrito Federal, pero son sobre temas de cultura, de participación ciudadana y electorales.

Entonces, sí nos gustaría saber de qué manera han estado promoviendo esto, porque más allá de estas lecturas en voz alta nos parece que sí es un tema fundamental para la independencia de estos grupos, de esta comunidad con discapacidad visual, su independencia para poder tener un acceso libre a la lectura y no a través de terceras personas que hagan estas lecturas en voz alta.

Finalmente también vemos otros de los programas que tienen proyectos especiales. Vemos aquí derivado de la participación de la Red de Enlaces de Género, impulsado por el INMUJERES del D.F. A nosotros nos gustaría que pudieras explicarnos un poco más de estos programas, porque lo que sí tampoco vemos es hay muchísimas propuestas artísticas, que también están cercanas al partido sobre temas de cultura de género, de equidad de género y de grupos feministas. Nos gustaría saber qué tanto apoyo se está haciendo y sobre todo la promoción a la cultura de la equidad de género.

Finalmente para no dejarlo, la verdad es que hemos notado en la mayoría de los comparecencias que sí no hacen un informe detallado sobre el ejercicio del presupuesto, y en todas las comparecencias hemos estado solicitando este informe que no se nos ha hecho llegar en la gran mayoría de las secretarías que han rendido su informe, y por supuesto la convicción de rendición de cuentas y transparencia no se agota nada más en una rendición de actividades, de un informe de actividades.

La verdad es que no hemos podido evaluar a detalle en ninguna de las comparecencias a las que hemos asistido el ejercicio del presupuesto y nos gustaría que sí nos lo hicieran llegar, no sabemos y no entendemos por qué han existido estas omisiones por parte de todas las dependencias del gobierno, pero sí es una cosa que nos preocupa mucho y que hemos estado viendo recurrentemente en todas las comparecencias.

EL C. PRESIDENTE.- Para la réplica hasta por 3 minutos, la Secretaria Elena Cepeda.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Sí creo que quizá me pasó un poco lo que a todos mis compañeros en el sentido de que la Secretaría de Finanzas presenta trimestralmente informes sobre el avance del ejercicio y este informe presupuestal lo pueden ustedes encontrar en el Internet, quizá por eso nosotros obviamos esa información y solamente presentamos la información de actividades. Estamos en la mejor disposición por supuesto de hacerles llegar un informe detallado.

Qué pena que se haya ido la diputada del PAN y no nos haya dado tiempo de escucharnos, porque me parece una actitud un poco intolerante de ella, porque podría haber esperado esta explicación sobre todo de que esta información está abierta al público que quiera solicitarla vía Internet,

entonces nos pareció que lo que tendríamos que priorizar era un poco la política cultural que nosotros estamos desarrollando en la Ciudad de México.

En cuanto a programas de fomento a la lectura, solamente en la Feria del Libro tenemos asignados 7.5 millones de pesos para leer "en libertad cuenta con una", que es todo el programa, son 9 millones, del Programa Editorial 4 millones de pesos.

Los trabajos en zonas marginadas está la Red de Centros Culturales Comunitarios como eje estratégico de la Secretaría, que este año ha apoyado 180 proyectos comunitarios y esperamos que en el 2008 podamos incrementarlo a 500.

De los programas de género hemos estado colaborando con el Instituto de las Mujeres y hemos apoyado tanto en la Feria que el Instituto lleva a cabo, como proyectos específicos dentro de la Secretaría de Capacitación a los Funcionarios y a la Funcionarias de la Secretaría.

También hemos estado apoyando a grupos de mujeres en sus actividades artísticas para poder tener un programa equitativo y también hemos programado algunas actividades en teatro y en música que están dirigidas a las mujeres contra la violencia de género, contra la violencia intrafamiliar y esto es lo que hemos podido hacer hasta ahora debido a los programas de presupuesto.

También en cuanto a programas para personas con discapacidad visual, ahí nos hemos acercado a las organizaciones que están trabajando con personas con discapacidad visual y que han editado libros específicos en braille, también algunos libros como el de Raymundo Sesma y también le podemos hacer llegar con muchísimo gusto todos los libros que se han estado promoviendo de lectura en braille, tenemos algunos para niños que son verdaderamente muy bonitos, donde además se perciben los olores para que los niños puedan ubicar las texturas y los olores a las emociones. Le podemos hacer llegar una serie de libros que hemos estado editando.

En cuanto a los festivales, se han llevado a 568 espacios públicos de las 16 delegaciones, tenemos 12 festivales a los que hemos estado apoyando. En el Festival de México, en el Centro Histórico, son aproximadamente 8 millones lo que se aporta para el Festival en su conjunto, ya que el Festival para la ciudad implica un gran potencial en cuanto a su desarrollo turístico y económico.

Así es que lo que hemos definido fue el hacer una alianza con las organizaciones que llevan a cabo festivales, no sólo el del Centro Histórico sino otros más como Documenta, D. F., Ollinkan, Titerías, etcétera y nosotros traemos un festival que es el Festival de Artes Escénicas donde pretendemos promover las artes escénicas y promoverlas como un mercado de artes escénicas de la ciudad y lo que hacemos es tratar de duplicar los recursos, que ya de por sí las propias organizaciones buscan a nivel empresariales, de apoyo a de empresarios privados o incluso de instituciones federales, con el apoyo que nosotros damos a través de la Secretaría de Cultura para potenciar estos recursos y lograr que los festivales lleguen a todas las delegaciones, porque normalmente se quedaban en el Centro Histórico y a través del circuito de festivales lo que hemos logrado es llevar estos 568 espectáculos a espacios públicos, sobre todo de zonas marginales de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Su contrarréplica de la diputada Carla Sánchez Armas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Gracias, Secretaria por las respuestas. Vamos a esperar con mucho gusto las ediciones brailles de los libros que nos haga llegar para poderlos distribuir a los grupos que están cercanos al Partido.

No te pregunté, pero me gustaría preguntarte sobre la situación de la Orquesta, si lo mencionas, el problema con la Filarmónica en tu informe, pero me gustaría que abundaras un poquito más sobre esto; porque entiendo además que hiciste una declaración sobre que no ibas a tener diálogo con el contrabajista Nicolaf Popo y el trombonista Julio Briseño, me gustaría saber cuál es la situación que guarda ese asunto que también es de mucha relevancia para la Ciudad de México y para la cultura en la Ciudad.

Sí lamentamos mucho la omisión que se ha hecho sobre el desglose del presupuesto y el ejercicio del presupuesto, porque sí creemos que parte del informe y parte de poder evaluar el buen

funcionamiento de cada uno de los programas que se implementan también tiene que ver con evaluar puntualmente cuánto dinero se ha invertido en estos programas. Entonces yo sí querría y esperaría con mucha expectativa que nos hicieras llegar ese informe desglosado, porque la verdad es que es fundamental para poder evaluar el desarrollo y el éxito o, en su caso, las deficiencias de los programas que se han implementado, entonces sí esperamos el informe del ejercicio del presupuesto de la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación hará uso de la palabra la diputada Gloria Isabel Cañizo, por parte del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Secretaria, antes de hacerte algunas preguntas, quiero mencionar dos cosas. La primera, lamento mucho también que se haya retirado la diputada del Partido Acción Nacional, porque en esta casa los legisladores no podemos ser intolerantes con los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal es para todos los ciudadanos que habitamos esta gran Capital, por lo tanto reitero la bienvenida a este recinto legislativo.

En segundo lugar, mencionar que dentro de nuestras funciones no solamente está el legislar, está el evaluar y el llevar seguimiento de la aplicación de los recursos presupuestales, por lo tanto nuestra responsabilidad como legisladores es verificar el ejercicio del mismo trimestre tras trimestre. Afortunadamente, contamos con una institución más para la transparencia del gobierno, y empecé mi intervención mencionando, ojalá y así tuviéramos la oportunidad de mencionar con todos los responsables del Gobierno del Distrito Federal iniciar felicitando, porque lo que encontramos en tu informe va más allá de las cifras frías que muchas veces no nos dicen nada, a mí no me dice nada que pudieron editar 5 mil libros de tal título, lo que nos importa son los alcances que estamos teniendo en este caso con un programa tan importante como es cultura en la Ciudad de México, porque si bien es cierto que lo que observamos mayoritariamente en los espacios públicos es lo que bien entendemos la mayoría de los ciudadanos como esparcimiento, pues también es muy importante que tengamos una concepción y entendimiento claro de lo que es la cultura y el arte para los ciudadanos habitantes de esta gran metrópoli.

Quiero mencionar de los planteamientos que nos haces, que para mi son sumamente relevantes, porque esto es lo más rico, las pocas oportunidades que tenemos de tener un encuentro, un diálogo con los titulares de gobierno, enriquecen estos encuentros, o sea el comparecer no es venir a que me midan para ver cuánta calificación o qué calificación me van a asignar, una comparecencia es tener conocimiento del estado que guarda el ejercicio presupuestal y el avance de los programas para el beneficio de la ciudadanía, eso es una comparecencia.

Por lo tanto en este caso en tu intervención, en tu discurso celebro porque no estás haciendo un diagnóstico de cómo podemos contribuir nosotros desde el recinto legislativo con la responsabilidad que tenemos para enriquecer el programa de cultura.

Quiero mencionar y estoy segura que lo veremos posteriormente con la Comisión de Cultura en la cual ya no formo parte, pero eso no quiere decir que no sea de mi interés, yo me comprometo a participar y para hacer efectivo estos tres grandes planteamientos que detecto en tu presentación inicial, primero, la reglamentación del ejercicio presupuestal, el problema no lo tenemos exclusivamente en cultura en las delegaciones, estamos a favor de la descentralización, pero un problema que vivimos es la aplicación del presupuesto en los programas que se han etiquetado; el caso lo vemos nosotros, por ejemplo, en el asunto de infraestructura, en espacios deportivos, o sea en todo esto tenemos problemas con las delegaciones. Por lo tanto yo asumo mi responsabilidad para que veamos la reglamentación del ejercicio presupuestal en materia de cultura. Lo que considero que debe de quedar en esta reglamentación tendría que ser la incorporación, el reconocimiento de estos modelos para las casas de cultura, la estructura de las delegaciones para que sean homólogas por lo menos, aunque sean estructura, aunque en funciones a veces no es tanto porque los requerimientos pueden ser diferentes.

Asimismo los centros de desarrollo cultural, el fondo común que podría ser no sí a lo mejor a través de un fideicomiso. Esto sería para la reglamentación del ejercicio presupuestal.

Haces otros dos planteamientos que desde mi óptica son sumamente interesantes, ¿qué está pasando con las sesiones del Consejo? O sea, está establecido por ley que debe haber un Consejo, ¿quiénes son los integrantes, los titulares y precisamente el consejo es para tomar las decisiones de qué ciudad quiero, qué presupuesto tengo y qué origen o qué orientación le voy a dar para su aplicación en los programas? Esto yo creo que hay que tomar nota, es muy grave que no haya sesiones de Consejo.

¿Qué podemos hacer aquí? Podemos hacer una reforma de ley para maniar la periodicidad de las sesiones de consejo. También me comprometo para hacerlo.

Y por tercero, nos estás hablando de un tema sumamente importante que ya lo habíamos visto en tu informe anterior, que es el fortalecimiento de la economía con esta concepción de microempresas culturales, pero yo diría que tendríamos que ver todo esto a través de una nueva legislación de economía social y cultural para la Ciudad Capital. Estos son compromisos que yo establezco producto de tus planteamientos.

Nueva Alianza hará sus propuestas a la Comisión de Cultura para dar respuesta a esto y me sumaré a su estructuración en la Comisión.

Quiero hacerte 4 preguntas que si no encontré ni en la página de la Secretaría de Finanzas para encontrar esto que es sumamente importante. ¿Por qué es sumamente importante? Ciencia y Tecnología adquirimos un compromiso, está el diputado afortunadamente somos 4 los que estamos aquí, bueno seguimos dos, el diputado Salvador Martínez Della Roca y el diputado Ramón Jiménez, en la Comisión de Ciencia y Tecnología tenemos un compromiso en esta IV Legislatura, hacer con un corte transversal en todas las áreas, secretarías, temas de gobierno de la Ciudad Capital. Por lo tanto si ustedes están de acuerdo voy a proponer en la Comisión que veamos este corte transversal de ciencia y tecnología en materia de cultura, por lo cual te voy a hacer 4 preguntas.

La primera que va directamente relacionada con esta pretensión que tenemos. ¿Cuántos inmuebles del patrimonio cultural urbano se han recuperado? ¿Cuántos se han restaurado? ¿Cuál ha sido el monto de esta inversión? ¿Y qué acciones se han llevado a cabo para lograr tales fines. Esa sería una.

Otra, ¿qué actividades tienen programadas como parte del programa acción social en unidades habitacionales? ¿Qué resultados se han obtenido con la implementación del programa Niños Talento? Y si nos pudieras informar si se ha dado seguimiento a estos niños que participaron en el área de cultura.

Por último, ¿cuántos becarios del programa de Prepa Sí han validado su servicio comunitario en los programas de la Secretaría de Cultura y qué actividades específicas han realizado? Porque en este caso de Prepa Sí todos estamos convencidos de la importancia de las becas, pero también estamos conscientes de que solamente aquello que nos cuesta trabajo le damos un valor, y algo que pueden aportar los jóvenes es no sólo en materia cultural, en materia deportiva, o sea todo lo que esté a su alcance para contribuir al desarrollo de otros jóvenes y niños de esta gran Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- También quiero anunciar que ha llegado nuestro amigo el diputado del Partido Revolucionario Institucional, diputado Martín Olavarrieta, quien también es actualmente Presidente de la Mesa Directiva. Bienvenido diputado Martín Olavarrieta.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEON.- En cuanto a la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, quiero decirles que la orquesta está tocando muy bien, tenemos una espléndida temporada de conciertos.

Yo nunca dije que no hablaría con ellos, sino que tendría una mano firme, que no es lo mismo que una mano dura. Ahí hubo una transgiversación en la declaración que yo hice a la Jornada, porque lo que necesitamos en la Filarmónica es que la Filarmónica funcione bien, que haya un buen ambiente entre los músicos y eso lo hemos logrado.

La Filarmónica estaba dividida en dos, ahora ya está tocando muy bien, tenemos una temporada importante con directores huéspedes y también con solistas de reconocido prestigio internacional.

El trombonista Briceño, decidimos separarlo de la Orquesta, por la problemática que él generaba hacia adentro y ante las sugerencias que tuvimos de parte de algunos de los directores huéspedes y también a partir de todas las denuncias que había en contra de esta persona, dentro de la Secretaría ante la Comisión, ante la Contraloría Interna y el de Personal, había muchas quejas sobre esta persona, por lo cual decidimos separarlo de su encargo y creo que fue una buena decisión. La Orquesta está ahora en estos momentos en una mejor condición.

Tuvimos un problema el viernes con un trompetista, se vino a poner en huelga aquí a la Jefatura de Gobierno, porque nosotros estamos ya abriendo la convocatoria para las plazas, para llenar las plazas de la Filarmónica, y esto tienen que para poder acceder a las plazas tienen que audicionar, y esta persona quería que se le diera la plaza sin audicionar, con lo cual pues no estamos de acuerdo, creemos que para eso se hizo la convocatoria, está de la mano de la Comisión de Derechos Humanos, así es que creemos que todos los que pretendan quedarse como músicos en la Filarmónica, tienen que pasar por las audiciones, no podemos hacer excepciones en ese sentido.

En cuanto a los inmuebles del patrimonio urbano, la Secretaría de Cultura no tiene facultades para realizar obra pública ni tampoco tenemos, no está legislada, el que la Secretaría tenga responsabilidad sobre el tema, eso lo lleva el Fideicomiso del Centro Histórico y la autoridad del Centro Histórico, desafortunadamente, a nosotros nos gustaría que pudiéramos tener algo más de injerencia sobre el tema.

En cuanto a lo de la Procuraduría Social, en coordinación con la Procuraduría se llevan a cabo talleres artísticos, cine-club, espectáculos y diversas actividades culturales en las unidades habitacionales, a las que han asistido más, bueno lo tienen ustedes en el informe, pero me parece que son más de 5 millones de personas.

En cuanto a niños talento y becarios de Prepa Sí, nos parece que lo importante del programa de Prepa Sí, es que ha mantenido a los jóvenes dentro del sistema educativo y que la Secretaría de Cultura lo que ha hecho es abrirles espacios a los que ellos puedan acudir y participar como los ensayos de la Filarmónica o su participación en eventos, no sólo a que vayan a escucharlos, sino que también sean partícipes de los eventos culturales, que creo que eso es más importante en cuanto a actividades de teatro, música, etcétera, y hemos atendido a 20 mil becarios.

El programa de Niños Talento, todavía no tenemos indicadores de gestión del resultado de este programa, lo está trabajando la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, pero también ahí la Secretaría de Cultura tiene en su cargo más de 200 talleristas que están participando en Niños Talento.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia les solicita a los diputados y a la Secretaria, y a los próximos ponentes, por la réplica, acordarse de los minutos que solicitó la Comisión de Gobierno para este formato.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- No se preocupe, diputado Presidente, en cuanto a la réplica, no me voy a llevar 3 minutos.

Solamente te haría una pregunta, Secretaria, ¿cómo podemos apoyarte legislativamente para el cumplimiento de tus objetivos y metas en lo que resta de nuestra gestión, no de la tuya. Nosotros estamos a meses para terminar esta gestión den la IV Legislatura, porque una cosa es lo que yo tomé nota y otra las necesidades de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal.

Nuevamente felicidades por tus avances, sabemos que suena mucho esos millones asignados, pero también sabemos que son distribuidos en dos grandes programas y sabemos que ese presupuesto no basta, como siempre, para materia de cultura, como tampoco basta lo que tenemos para materia educativa.

Por lo tanto reitero mis felicitaciones, Secretaria, y si en este momento no tienes a precisión de cómo podemos nosotros apoyar a la Secretaría de Cultura, esperaremos que nos lo hagas llegar por escrito.

EL C. PRESIDENTE.- Para intervenir hasta por 5 minutos, el diputado Martín Olavarrieta, del Partido Revolucionario Institucional y se prepara hasta por 3 minutos la Secretaria de Cultura, Elena Cepeda.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Estimada amiga Elena Cepeda, bienvenida.

Diputado Toledo, gracias por seguir fielmente los acuerdos de la Comisión de Gobierno.

Diputada Cañizo, diputadas, diputados.

Tengo 5 minutos más 3 de réplica, son 8, para que empiecen a medir.

No soy integrante de ninguna de las dos Comisiones, pero siempre he querido participar y quiero dejar asentadas varias cosas y también traer a colación lo que dije en la comparecencia pasada, que debemos reforzar y que quedó como un compromiso de varios diputados, aunque no está Díaz Cuervo ahora, sí traía también el tema.

Comentarle que la política de cultura es una responsabilidad principal para cualquier democracia y que la cultura y educación son pilares para todo porvenir y son en el presente una causa histórica de todo acontecimiento social. Por tanto, debemos fortalecer conceptualmente lo que estamos haciendo para entender lo que decimos, lo que informamos y lo que queremos hacer.

La cultura es el conjunto de formas para resolver los problemas que tiene un pueblo o individuos y no solamente la memoria y la producción de significados. Eso se comentó en el informe y yo quería agregar aquí que precisamente es indisoluble la cultura y el desarrollo y es por eso que en las peticiones se debe de trabajar para ello, puesto que las contingencias nos involucran a todos.

México no es un país exento en lo que sucede en el movimiento de cultura y con la transmutación de la conciencia. El Distrito Federal como parte de las grandes ciudades del mundo, incluso como parte central del área metropolitana, reúne contradicciones inadmisibles como reales.

En la comparecencia anterior manifestamos nosotros en síntesis de la cultura, que era la capacidad de hablar, de dialogar, es lo que nos recarga con el contenido del lenguaje. Si es tan amable, diputado Toledo, que los 3 minutos que tengo para la réplica se unan en estos para que nada más dé contestación a las preguntas y respuestas y no tendría que replicarle nada, sino más bien tener este diálogo y esta comunicación, si es tan amable.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia lo acepta y corre los 8 minutos, van 5. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Van 3, diputado, van 3.

Lo importante es que se habló en la comparecencia pasada acerca de los museos, que no tenían fines de lucro como el Diego Rivera, el Anahuacalli, Frida Kahlo, Dolores Olmedo, Franz Mayer, El Papalote, entre otros, se ha hablado del 8 por ciento para reducción de este impuesto de espectáculos, que lo manejamos muy bien en tribuna, fue aprobado en tribuna, sin embargo creo que no se pudo llevar a cabo por algún cuestionamiento que me gustaría que nos respondiera: ¿De qué manera podríamos hacerlo para ayudar a estos museos?

El otro punto es la aprobación de la Comisión Especial para los festejos del Bicentenario y Centenario. Ya se dio, la Comisión de Gobierno no tardará en reunirnos para esta Comisión Especial para los trabajos que se habrían de realizar.

Sé que hay fundaciones, sé que hay mucha gente activa con relación a este tema y quisiéramos ver la propuesta de ustedes, yo estaré en comunicación con algunos, pero estamos obligados a festejar conjuntamente el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana

Por último, le dijo yo en aquél entonces que deberíamos de trabajar conjuntamente y combinar nuestros esfuerzos. Se lo comento otra vez, ya lo dijo la diputada Gloria Cañizo, de la cuestión presupuestaria, en cómo podemos nosotros hacer algo conjunto, de manera conjunta, y le hice a ella una propuesta para un fondo para rescatar a los museos que lamentablemente no han tenido apoyo y que debemos nosotros dar respuesta y tenemos nosotros que ser precisos para ayudarla y

cuál sería su comentario de crear un fondo, y aquí insto yo a mis compañeros diputados, la diputada Cañizo, al diputado Toledo, para constituir un fondo etiquetado para poder ayudar a los 17 museos que tienen ustedes y quizá a los demás, porque el estado en que se encuentran son realmente deplorables y tenemos nosotros que dar recursos.

Sí exijo una protesta porque los que se dicen políticos o diputados siempre le quitan a cultura el dinero para aplicarlo en otros programas. Entonces, en ese sentido sí protesto también porque los que estamos aquí tenemos conciencia en ese sentido de cómo vamos a fomentar y cómo vamos a trabajar en la cultura y por eso que el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez nos ayude y la diputada Cañizo, para ver de qué manera hablar con el Secretario de Finanzas, que nos explique de qué manera se puede constituir un fideicomiso o un fondo para que estos museos no solamente tengan en el gasto corriente, sino también tengan algo para restaurar, para crear talleres, para difundir precisamente la cultura. Ese es el compromiso que dejaría establecido con ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por tu puntualidad y por tus minutos, diputado Martín Olavarrieta.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Yo pienso que tendríamos que tener una reunión de trabajo con los diputados que estén interesados en hacer este fondo, primero porque hay museos que tienen ya ingresos muy importantes, como puede ser Museo del Papalote. Nosotros les exentamos mensualmente 700 mil pesos al Museo del Papalote, además de que apoyamos al Museo de Arte Popular, Estanquillos y San Ildefonso con un rubro aproximado entre 6 y 9 millones de pesos anuales a cada uno de ellos. Sin embargo, los museos de la Secretaría prácticamente no tienen recursos. Nos ha tocado pelear los recursos de la Secretaría para el Museo de la Ciudad de México, por ejemplo, que prácticamente se ha restaurado con los pequeños cobros que nosotros hacemos a los eventos que se llevan a cabo en los museos.

El museo se ha restaurado de manera impresionante, ustedes pueden ir a verlo para que constaten el trabajo que se ha hecho ahí.

El Museo de los Ferrocarrileros, el museo del Panteón de San Fernando y el Museo de la Revolución Mexicana prácticamente no han tenido recursos durante este año, entonces se trabajó realmente con mucha imaginación y con mucha creatividad.

Nos preocupa mucho el caso del Museo de la Revolución Mexicana, dado que en 2010 será el año en que se conmemore la Revolución Mexicana y prácticamente no tenemos recursos para comprar acervos, que ahora como usted sabe en el Museo de Arte Popular hay una importante colección sobre la Independencia; habrá ya también ya coleccionistas que ofrezcan una importante cantidad de acervo para el Museo de la Revolución y no tenemos nosotros recursos ya no digamos para restaurar el Museo, sino para comprar otras cosas.

Así es que les proponemos a todos una sesión de trabajo para que podamos llevarlo esto.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Para que se pronuncien nominalmente los que están a favor, verdad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria Elena Cepeda.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Nada más una cosa:

En cuanto a la aprobación de la Comisión del Bicentenario y Centenario

LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Nada más en cuanto a la aprobación de la Comisión del Centenario y Bicentenario sí les pediría a los miembros de la Comisión que incorporen Cultura, a la Secretaría de Cultura en esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática dividirá su intervención e iniciará el diputado Ramón Jiménez. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- En primer lugar, señora Secretaria, la felicitamos por la exposición que nos acaba de hacer, y yo quisiera responder un tanto a la pregunta que hizo

nuestro compañero Martínez Della Rocca. Leí en una definición de Vicente Lombardo Toledano en ese debate importante con Antonio Caso, él decía: "Cultura es creación de valores", de manera muy sintética. Yo creo que es una definición la más sintética que he escuchado y que comparto.

En ese tenor, lo que usted nos planteó durante su intervención también lo compartimos. Yo creo que esta cuestión de que cultura significa también analizar las creencias, las prácticas, el modo de ser, la forma de vida y que finalmente también eso tiene que ver con la ideología que las personas se van formando, en ese tenor la responsabilidad que usted tiene en la Secretaría de Cultura es muy grande y yo creo que vale la pena hacer este esfuerzo conjunto de la Secretaría con el Poder Legislativo para avanzar en este tenor.

Ustedes destacan mucho en su informe la cuestión de la creatividad, eso es importante, pero me viene a la mente un pensamiento de Kim Il Sung, él decía que hay que desarrollar en el ser humano tres atributos fundamentales: uno es el pensamiento independiente, otro es el pensamiento creativo y otro es la conciencia. Al respecto, como el tiempo es muy corto, me gustaría, y aquí le voy a entregar también un fólter donde necesitamos una reunión con usted para poder profundizar un poco en estos temas.

En cuanto a las preguntas muy concretas sería que nos explicase un poco el número de promotores culturales, la diversificación de actividades que tienen o la posibilidad de otras nuevas actividades o si se requieren otros nuevos promotores culturales; la cuestión de los libros-clubes cómo están en el momento actual, si ese programa sigue, se ha frenado por alguna cuestión.

Sobre la cuestión de los Faros creo que es una actividad importante, particularmente hemos estado en contacto con los compañeros del Faro del Norte, allá en la Sierra de Guadalupe, en La Joya de Nieves, y me parece que es un esfuerzo que habría que continuar.

Desde luego por la cuestión del tiempo, yo creo que este fondo común con las delegaciones tendría que profundizarse, porque efectivamente ahí debe haber una coordinación más estrecha y desde mi punto de vista las delegaciones que cumplen digamos muy limitadamente este papel en cultura debieran algunas de estas actividades ser más atendidas por la Secretaría de Cultura.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación la diputada Laura Piña Olmedo. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Algo que es importante resaltar, bienvenida señora Secretaria Elena Cepeda, es que la facultad que se tiene en la Ley Orgánica en esta Asamblea Legislativa es acerca de la fiscalización de los recursos. Nosotros creemos y sabemos que se tiene que seguir contando con la vigilancia que se requiere, ya que los representantes populares tenemos un derecho para que nosotros podamos seguir fiscalizando a los servidores públicos.

Es importante que nosotros veamos la importancia que tiene que un gobierno tiene que dar cuentas transparentes, específicas y dar los pormenores de los trabajos que se vienen realizando.

Por lo tanto, usted mencionaba que en Internet se cuenta con un informe detallado. Yo creo que la Asamblea Legislativa estará haciendo una página web también para que a los servidores les podamos poner y estar informándole a la ciudadanía que a la Asamblea también está vigilando los recursos, entonces la importancia que tiene que ustedes nos los den.

Yo considero que también algo que quisiera que usted nos respondiera, ya nos respondió acerca de los niños talento, ¿qué se hace con los ciudadanos o niños que no están dentro de estos niños talento; cómo los están apoyando; cómo se les está ayudando?, porque es importante la niñez y nos gustaría saber ¿de qué forma se está trabajando con ellos?

Dentro de los programas, si algo se está haciendo acerca de la tolerancia, de la igualdad, algo que tenemos que estar nosotros promulgando aquí en la Asamblea Legislativa y estarlo fomentando, ya que se han venido perdiendo valores y muchísimos la tolerancia y el respeto en las calles, como se ha venido viendo. Entonces, quisiera de manera puntual que nos dijera ¿Qué es lo que se está haciendo?; porque también nosotros le apostamos a que la cultura sirva para inhibir las cuestiones de delincuencia y de inseguridad que venimos viviendo.

EL C. PRESIDENTE.- El Partido de la Revolución Democrática me ha informado que no va a tener réplica, o sea que usted va a ser la única que tiene la palabra. Adelante. Secretaria.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- En cuanto al presupuesto, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con la transparencia y así lo hemos manejado desde el inicio de nuestra gestión. Dimos por hecho que el informe que pone finanzas en Internet era suficiente, pero les haremos llegar el presupuesto desglosado y los gastos como se han ido efectuando en la Secretaría de Cultura, pero lo que le puedo decir a grandes rasgos es que a estas fechas prácticamente hemos gastado, hemos ejercido el 98 por ciento del presupuesto. Así es que podríamos cerrar y regresar el próximo año una vez que nos dieran más presupuesto.

Sabemos que el presupuesto siempre es insuficiente. Nosotros hasta el momento tenemos 40 promotores en la Secretaría para atender a prácticamente 10 millones de habitantes. Entonces, es absolutamente insuficiente, lo que yo les pueda decir es obvio el resultado, pero estamos tratando de hacer un programa con la Universidad de la Ciudad de México para la captación de promotores culturales y creemos también que es muy importante tener una sesión de trabajo con ustedes para poder hablar de cómo podemos involucrar a las delegaciones en este gasto, más que gasto, en esta inversión social que tenemos que hacer en todas las delegaciones para capacitación de promotores comunitarios, promotores culturales y la importancia que esta gestión cultural va a hacer, va a dar a cada una de las delegaciones para el trabajo de los jóvenes, para la inclusión de los jóvenes y la posibilidad de futuro para ellos mismos.

Tenemos también, bueno, esta parte con los proyectos, perdón, con los 300 promotores culturales que estamos armando con la universidad, pero también estamos haciendo una serie de investigaciones con el PNUD y con algunos otros organismos de Naciones Unidas, el día 10 iniciaremos un congreso de políticas culturales que se va a llevar a cabo en la Casa Colorada, perdón en el Museo de Arte Popular, finalmente nos lo pudieron prestar para que se lleve a cabo ahí este Congreso que va a ser muy importante, al que también los queremos invitar para a partir de ahí también tener indicadores de gestión de cómo se están utilizando los recursos y lo que podemos hacer con ellos.

En cuanto a los libroclubes, tenemos 325 libroclubes, 130 mil personas atendidas, 3 mil actividades en 16 delegaciones; eso es lo que hemos logrado con libroclubes, además de todas las actividades que se llevan a cabo con este Programa de Fomento a la Lectura, que es el más importante de América Latina.

También en cuanto a los niños, este año pudimos hacer un Programa que se llamó "Rehilete", de atención a los niños en vacaciones julio y agosto y se llevaron a cabo más de 3 mil acciones y talleres en diferentes instancias, tanto delegacionales, como de la propia Secretaría en atención a los niños en general.

MENSAJE FINAL POR PARTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Antes que nada queremos agradecerle a esta Comisión el interés que han tenido al escuchar el informe que estamos dando. Para nosotros es muy importante el que ustedes tengan la información sobre el trabajo que estamos desarrollando en la Secretaría, pero pensamos que es necesario también tener reuniones periódicas con ustedes para irles informando sobre el trabajo que hemos estado haciendo, sobre los resultados de la sistematización de la información que hemos estado recabando en la Secretaría, así como de todos los proyectos y todos los programas que hemos desarrollado, porque es de la mano de ustedes con quienes vamos a poder mejorar tanto el presupuesto como el resultado que nosotros como Secretaría podamos dar.

Nos faltó hablar de muchas otras cosas, muchos otros programas que tenemos en la Secretaría, el área comunitaria, el teatro de la Ciudad de México que está ya posicionándose como un teatro importante otra vez en la Ciudad, se está recuperando el teatro con actividades muy importantes y donde también, qué pena que no está ahorita la diputada del PAN, porque creo que sería importante que ella escuchara que nosotros en la Secretaría de Cultura tenemos una política de apertura con las instancias federales, hemos estado trabajando de la mano con ellos y en el Teatro de la Ciudad podemos dar un ejemplo de ello, ahora que se cerró Bellas Artes para su remodelación, en el Teatro de la Ciudad se llevan a cabo la programación la ópera y de la danza, que son actividades que los ciudadanos de esta metrópoli esperaban ver en Bellas Artes y ahora podrán verlo. Esto también por supuesto tiene un interés para la Secretaría de Cultura porque nos ayuda a calentar el teatro, como se dice ahora y que la gente vuelva al Teatro de la Ciudad, vuelva a perderle el miedo a ir al Centro, a estacionar su coche en la calle de Donceles y que además estén conscientes de que tenemos actividades de primer mundo, de que tenemos actividades de muy alta calidad y que no solamente son para personas con una capacidad económica importante, sino que parte de estas actividades también se llevan a otros espacios de manera gratuita. Entonces también con el gobierno federal estamos planteándonos la posibilidad de duplicar los recursos que tenemos en la Secretaría de Cultura a partir de los proyectos específicos, como Raíces y otros más, en donde la Secretaría de Cultura no participaba, ahora ya está participando porque además creemos que es una obligación de nosotros como funcionarios tener acceso a estos recursos a los que tienen acceso el resto de los estados del país y que por alguna razón que desconocemos no la tenía la Ciudad de México. Así es que nosotros estamos peleando por los recursos que le corresponden a la Ciudad y a todas las instancias que dependen de la Secretaría.

Pensamos también que es muy importante que ustedes tengan conciencia de las fábricas de artes y oficios porque a partir de los apoyos que se den a las fábricas de artes y oficios se podrán dar espacios a los jóvenes que les den una esperanza de futuro, que les den una posibilidad de empleo, un empleo digno y una posibilidad de hacer también, incluso una empresa cultural, como ha sido el caso en la fábrica de artes y oficios Faro de Oriente, de algunos colectivos culturales que ahora ya tienen reconocimiento internacional, también pensamos que es muy importante que se cree un fondo de apoyo a artistas, a jóvenes artistas egresados de las escuelas de cine, por ejemplo, de teatro, etcétera, porque no hay estos fondos, los jóvenes ganan concursos y después nosotros no tenemos manera de apoyarlos para que vayan a recibir los premios internacionales que ellos tienen.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- Agradece la Comisión de Cultura y de Ciencia y Tecnología el informe de la Secretaría de Cultura, pero quisiera dar una serie de puntualizaciones que me han solicitado varias diputadas y diputados de Comisiones Unidas, pero también de esta IV Legislatura. En primer lugar, lamentablemente, se va la diputada del Partido Acción Nacional, pero es muy importante que la cultura es tolerancia y es democracia y, sobre todo, respeto a los que opinan distinto. No somos nosotros los que prohibimos exposiciones fotográficas en Aguascalientes, no somos nosotros los que tiramos monumentos en Colima, no somos nosotros los que prohibimos las minifaldas en Guadalajara, ni tampoco somos nosotros los que en Baja California prohibimos el teatro y los conciertos al aire libre. Prohibido prohibir. Pero además quisiera señalar delante de usted, Secretaria, que para mí es importante y sí dejarlo muy claro, que la Comisión de Cultura y de Ciencia y Tecnología y la Comisión de Educación, en todo momento ha planteado el tema del presupuesto y es más y yo sí quiero dejarlo muy claro, en los dos años consecutivos que ha mandado el paquete financiero el Ejecutivo Local, la Asamblea Legislativa ha aumentado el presupuesto enviado por el Ejecutivo local.

Es decir, el tema de cultura venía mucho menor de lo planteado y una pelea que en su tiempo lo dio Víctor Hugo Rascón Banda, aquí Gabriel Pascal y muchos más, se peleó para que se aumentara ese presupuesto que por cierto el Ejecutivo lo había mandado mucho menos.

En el caso de ciencia y tecnología, se creó el Instituto de Ciencia y Tecnología y era un presupuesto, lo quiero decir, que no era el acordado y aquí lo modificamos y así en cada uno de los rubros porque sí debe quedar claro que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo menos las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura hemos estado comprometidos para que exista aumento presupuestal en estos rubros.

Pero sí hay que señalarlo y es de llamar la atención, no a la Secretaría de Cultura, sino al Ejecutivo Local, que el presupuesto que se manda y que se envía y que después aprobamos nosotros, lamentablemente nos damos cuenta que va y se modifica y se traslada a otros rubros, como el tema del deporte, esparcimiento y hasta de servicios y de obras.

Y también hay que decirlo, que después la Jefatura de Gobierno envía una propuesta y después la modifica en el transcurso del año. También nosotros hay que hacer esa reflexión y esa autocrítica y como Poder Legislativo tenemos que decirlo.

Por otro lado, le quiero decir que los ciudadanos reclaman cultura. Vivimos una situación muy marcada por la violencia, por la amenazas de los delincuentes y de pronto la cultura llega solamente a unos pocos. La gente reclama eventos culturales en los barrios, en los pueblos, en las colonias, en las unidades habitacionales.

Por eso es necesario descentralizar la cultura y no reducirla tan sólo en el Zócalo o en el Centro Histórico. Tenemos que llevar la cultura a distintas partes de la Ciudad.

Quisiera también decirlo y de manera clara, esta Presidencia de la Comisión de Cultura, va a discutir una serie de reformas e iniciativas que han planteado los distintos partidos políticos, pero también el Ejecutivo tiene que responsabilizarse por ejecutarla.

Yo quiero decirles que hay varias leyes en la Ciudad de México que todavía no emiten su reglamento y no quisiera decir cuáles y cuántas y no existe la capacidad de ejecutarlas y creo que debe ser también la voluntad del Ejecutivo tener esos reglamentos para poder aplicar las iniciativas de ley que la Asamblea Legislativa ha aprobado.

Quiero señalar la Ley de Fomento a la Lectura, el PRD y un servidor va a plantear en esta semana y vamos a conjuntarla con el planteamiento que en su tiempo hizo el diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, vamos a dictaminar y vamos a unificar criterios para el tema.

Y también y lo quiero decir en este tema, hoy las bibliotecas y el club de bibliotecas son elefantes blancos en esta Ciudad y en el país. Y veo la cara de muchos que dicen, sí, efectivamente. No hay presupuesto, no hay mantenimiento, no hay difusión de las bibliotecas y no hay foros, talleres,

círculos de estudio, círculos de formación en las bibliotecas y creo que tenemos que convertirlas en espacios públicos para la ciudadanía.

Por eso un servidor va a plantear la Ley de Bibliotecas para darles recursos y además decirlo, nosotros tenemos que darle otra orientación en esta Legislatura y en esta Ciudad, distinta a la que se ha planteado a nivel federal.

Hoy a nivel federal hay un elefante blanco que es la Biblioteca Nacional y que hoy es una crítica que le hacen todos los sectores culturales a la política federal.

Por eso, diputadas y diputados, quiero felicitarle por esta intervención, por esta comparecencia, pero también señalar que estamos preocupados. En la ocasión pasada el diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo y un servidor y también el diputado Martín Olavarrieta, mencionamos ¿qué se está haciendo con el tema de la destrucción de varios edificios en la Ciudad de México? Es patrimonio de nuestra Ciudad. Es parte de nuestra Ciudad. Es parte de nuestro reconocimiento y ¿qué está sucediendo? Me preocupa porque es un tesoro cultural y se están destruyendo y nosotros tenemos que ser corresponsables como legisladores de no estar fiscalizando esas acciones, en su caso, del Ejecutivo.

Por último, Secretaria, nos gustaría tener a nombre de distintas comisiones, la Comisión de Educación, la Comisión de Ciencia y Tecnología y por parte de nuestro Presidente de la Mesa Directiva, puedo decirle que nos gustaría una reunión de trabajo para poder discutir todos estos temas que tienen que ver con el fomento a la lectura, que tiene que ver con las bibliotecas, con lo que adelantaba la diputada Gloria Isabel, que tiene que ver con las tecnologías de guardar y resguardar nuestro patrimonio, y por supuesto nuestro compromiso con la revolución y con la independencia de nuestro país, y por supuesto, la Ciudad debe ser parte fundamental de esto.

Secretaria, enhorabuena. Le agradecemos, y me dicen sobre el presupuesto, pero ahí discutiremos estos temas y le agradecemos su atención y además solicitamos a la comisión de cortesía pueda acompañar a la ciudadana Secretaria Elena Cepeda de León.